

Requisitos y Restricciones de Contratación del Seguro Para Vehículos de Servicio Público de Transporte de Pasajeros

Requisitos y Restricciones de Contratación del Seguro para Vehículos de Servicio Público de Transporte de Pasajeros

Los paquetes que se comercializan para este tipo de vehículos son:

• Paquete Amplia, Limitada

Para vehículos Taxis:

✓ Se comercializan únicamente para vehículos con una antigüedad máxima de 10 años, bajo un esquema de aseguramiento a Valor Convenido que no exceda de \$400,000.00.

Para Vehículos Midibuses y Autobuses

✓ Se comercializan únicamente para vehículos con una antigüedad máxima de 15 años, bajo un esquema de aseguramiento a Valor Convenido que no exceda de \$400,000.00

Para Vehículos Microbuses

- ✓ Por la antigüedad de este tipo de unidades, únicamente se comercializan en paquete básico con las condiciones correspondientes.
- Paquete Básico

Para vehículos Taxis:

✓ Se comercializa para vehículos con una antigüedad máxima de 15 años.

Para Vehículos Microbuses, Midibuses y Autobuses

✓ Se comercializa para vehículos con una antigüedad máxima de 25 años.

Requisitos y Restricciones de Contratación del Seguro Para Vehículos de Servicio Público de Transporte de Pasajeros

Consideraciones Generales.

- ✓ Las unidades de Salvamento para Servicio Público únicamente se podrán amparar en paquete Básico.
- ✓ No se aceptan "TAXIS PIRATA" por lo que son indispensables las placas para poder asegurarlas.
- ✓ Este tipo de pólizas se emiten sólo con forma de pago de contado con vigencias de 12 o 6 meses. Una vez emitida la póliza, en el caso de vigencias semestrales, no se podrá cambiar de paquete de cobertura, por ejemplo: De Básico a Limitada; de Básico a Amplia; de Limitada a Amplia, etc.
- ✓ La entrega de estas pólizas está condicionada al pago.
- ✓ Puede contratarse con o sin la aplicación de deducible en Responsabilidad Civil.
- ✓ VALOR FACTURA MENOS 18%, solamente aplica para unidades financiadas, y exclusivamente unidades nuevas (Km. cero); siempre y cuando la fecha de solicitud de aseguramiento con respecto a la fecha de facturación, no exceda de 10 días naturales. Siendo el esquema de indemnización primer año valor factura y subsecuentes valor convenido de tarifa vigente.
- ✓ No se acepta suscribir exclusivamente la cobertura de Responsabilidad Civil Pasajero.
- ✓ Moneda Nacional.

Paquetes de Cobertura TAXIS

Riesgos	Responsabilidad	Deducible	Amplia	Limitada	Básico
	Máxima				
	Valor Convenido		~		
DAÑOS MATERIALES	editado en	DM	10%		
	tarifa				
	Valor Convenido		~	>	
ROBO TOTAL	editado en	RT	20%	20%	
	tarifa				
RESPONSABILIDAD	Suma		,	•	~
CIVIL POR DAÑOS A	Asegurada	25 dsmgvDF	500,000	500,000	500,000
TERCEROS	(L.U.C.)				
RESPONSABILIDAD	Suma		~	*	~
CIVIL PASAJERO	Asegurada	S/D	1,500	1,500	1,500
	(L.U.C.)		DSMGV DF	DSMGV DF	DSMGV DF
GASTOS MÉDICOS AL	Suma	S/D	~	>	~
CONDUCTOR Y FAMILIARES	(L.U.C.)		50,000	50,000	50,000
GASTOS LEGALES					
Honorarios de Abogados	Suma		~	~	~
Caución	Afianzada	S/D	500,000	500,000	500,000
Multas y Gastos Advos.			AMPARADO	AMPARADO	AMPARADO
MUERTE DEL CONDUCTOR	Suma	S/D			
POR ACC. AUTOMOVILISTICO	Asegurada		OPCIONAL	OPCIONAL	OPCIONAL
ASISTENCIA VIAL	Suma	S/D			
	Asegurada		OPCIONAL	OPCIONAL	EXCLUIDO
EQUIPO ESPECIAL	Suma	EQUIP.ESP.	25%		
	Asegurada		OPCIONAL	OPCIONAL	EXCLUIDO

✓ Cobertura Amparada

DMGV DF = Dias de Salario Mínimo General Vigente en el D.F.



Paquetes de Cobertura MICROBUSES

Riesgos	Responsabilidad Maxima	Deducible	Básico
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	Suma Asegurada (L.U.C.)	100 DSMGV DF	500,000
RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJERO	Suma Asegurada (L.U.C.)	SD	1,500 DSMGV DF
GASTOS MÉDICOS AL CONDUCTOR	Suma (L.U.C.)	S/D	60,000
GASTOS LEGALES Honorarios de Abogados Caución Multas y Gastos Advos.	Suma Afianzada	SO	500,000 AMPARADO
MUERTE DEL CONDUCTOR POR ACC. AUTOMOVILISTICO	Suma Asegurada	S/D	OPCIONAL

Cobertura Amparada DMGV DF = Dias de Salario Minimo General Vigente en el D.F.

Paquetes de Cobertura MIDIBUSES

Riesgos	Responsabilidad Máxima	Deducible	Amplia	Limitada	Básico
DAÑOS MATERIALES	Valor Convenido editado en tanta	DM	10%		
ROBO TOTAL	Valor Convenido editado en tanta	RT	20%	20%	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	Suma Asegurada (L.U.C.)	100 DSMGV DF	500,000	500,000	500,000
RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJERO	Suma Asegurada (L.U.C.)	SD	1,500 DSMGV DF	1,500 DSMGV DF	1,500 DSMGV DF
GASTOS MÉDICOS AL CONDUCTOR	Suma (LUC)	S/D	90,000	90,000	90,000
GASTOS LEGALES Honorarios de Abogados Caución Multas y Gastos Advos.	Suma Afianzada	SID	500,000 OPCIONAL	500,000 OPCIONAL	500,000 OPCIONAL
MUERTE DEL CONDUCTOR POR ACC. AUTOMOVILISTICO	Suma Asegurada	S/D	OPCIONAL	OPCIONAL	OPCIONAL

Cobertura Amparada

DMGV DF = Dias de Salario Minimo General Vigente en el D.F.

Requisitos y Restricciones de Contratación del Seguro Para Vehículos de Servicio Público de Transporte de Pasajeros

Paquetes de Cobertura AUTOBUSES

Riesgos	Responsabilidad Māxima	Deducible	Amplia	Limitada	Bäsico
DAÑOS MATERIALES	Valor Convenido editado en tarifa	DM	10%		
ROBO TOTAL	Valor Convenido editado en tarifa	RT	20%	20%	
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	Suma Asegurada (L.U.C.)	100 DSMGV DF	500,000	500,000	500,000
RESPONSABILIDAD CIVIL PASAJERO	Suma Asegurada (L.U.C.)	S/D	1500/3160 DSMGV DF	1500/3160 DSMGV DF	1500/3160 DSMGV DF
GASTOS MÉDICOS AL CONDUCTOR	Suma (L.U.C.)	S/D	60,000	60,000	60,000
GASTOS LEGALES Honorarios de Abogados Caución Multas y Gastos Advos.	Suma Afianzada	S/D	500,000 OPCIONAL	500,000 OPCIONAL	500,000 OPCIONAL
MUERTE DEL CONDUCTOR POR ACC. AUTOMOVILISTICO	Suma Asegurada	S/D	OPCIONAL	OPCIONAL	OPCIONAL

Cobertura Amparada

DMGV DF = Dias de Salario Minimo General Vigente en el D.F.